



DECRETO N° 3090/1

LAJA, 16 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N°1.301 de fecha 13/12/2011, correspondiente a servicio de traslado de alumnos de la escuela G-979 "Juan Luis Sanfuentes", para viaje cultural a Cobquecura, Ninhue, Quirihue, a realizarse el día 22/12/11, fondos Ley SEP.
- 2.- Cotizaciones del Sr. Isaías Olave Z., Sr. Alex Torres M. y Sr. Doroteo Soto S.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°132 de fecha 16/12/11.
- 4.- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de traslado alumnos de la escuela G-979 "Juan Luis Sanfuentes", para viaje cultural a Cobquecura, Ninhue, Quirihue, a realizarse el día 22/12/11, fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de traslado de alumnos de la escuela G-979 "Juan Luis Sanfuentes", para viaje cultural a Cobquecura, Ninhue, Quirihue, a realizarse el día 22/12/11, fondos Ley SEP, con el proveedor Sr. Isaías Olave Zapata, RUT: 4.681.773-7, por la suma de \$ 170.000 (Ciento setenta mil pesos) exento de IVA, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE(S)

JGD/KSM/MM/GCF/vpm *16/12/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309